

Fecha: 08-08-2025
 Medio: Semanario Tiempo
 Supl.: Semanario Tiempo
 Tipo: Noticia general
 Título: **Regulador autoriza la renuncia de Enjoy a su operación del casino de Coquimbo**

Pág.: 7
 Cm2: 470,4

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

EMPRESA TENDRÁ QUE HACERLA EFECTIVA EN UN PERIODO DE TRES AÑOS:

Regulador autoriza la renuncia de Enjoy a su operación del casino de Coquimbo

Tal como lo adelantó -en exclusiva- Semanario Tiempo a fines de mayo del 2024, se concretó uno de los pasos más relevantes para la salida de Enjoy en la operación de la sala de juegos alojada en la comuna de Coquimbo. Esto, luego que el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ) autorizara la solicitud de renuncia de los permisos presentada por la sociedad Casino de la Bahía S.A.

Según explicó la SCJ, la renuncia excepcional se hace efectiva tres años después de su aprobación, "periodo durante el cual cada casino de juego que haya optado a ella deberá seguir operando con todas las obligaciones económicas, legales y reglamentarias que correspondan".

En votación casi unánime, se aprobó, además, el desistimiento por parte Casino del Lago (Pucón), mientras la determinación del cuerpo colegiado por la sede que controla Enjoy en Viña del Mar se efectuará a mediados de agosto.

OPERACIÓN Y RESPONSABILIDADES

De acuerdo con datos de SCJ, el personal de los casinos de juego ubicados en Viña del Mar, Coquimbo y Pucón suma

Decisión del Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos y Juegos (SCJ) también va en línea a lo solicitado por la compañía por su sede en Pucón, mientras para la sala de Viña del Mar la decisión se efectuará a mediados de agosto. Plaza local, según los datos, cuenta con 310 trabajadores.



un total de 1.110 colaboradores, de los cuales 310 y 211 pertenecen a estas dos últimas comunas, respectivamente.

Con base en los ingresos brutos que generó el casino de juego de Coquimbo en 2024, se estima que, durante los

próximos tres años, se generará una recaudación superior a los \$38.396 millones. De ese total, \$16.199 millones corresponderían al impuesto específico al juego, \$15.389 millones al IVA, y \$6.807 millones al impuesto por entrada.

Entre estas obligaciones se encuentran los pagos correspondientes de impuestos generales, tributos específicos de la actividad y otras obligaciones financieras que van en beneficio de la municipalidad y el gobierno regional correspon-

diente. "Todo lo anterior, manteniendo vigentes las garantías correspondientes por el pago de la oferta económica", detalló el ente regulador.

La subsecretaría de Hacienda y presidenta del órgano colegiado, Heidi Berner; la subsecretaría de Turismo, Verónica Pardo; la presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Bernstein; y los gobernadores de las regiones de Coquimbo, Cristóbal Juliá y de La Araucanía René Saffirio, respectivamente, votaron a favor de estos requerimientos. La subsecretaría de Desarrollo Regional, Francisca Perales, se abstuvo.

EL FUTURO DE LOS CASINOS

Ahora, la Superintendencia deberá iniciar nuevos procesos de licitación para las comunas de Coquimbo y Pucón, donde se recibirán postulaciones y serán analizados por el organismo, donde participan el gobierno regional y la municipalidad correspondiente.

"Ni la sociedad operadora renunciante ni su grupo empresarial (en los términos del art. 96 de la Ley N°18.045) podrán volver a postular al cupo al que se renuncia", precisó la SCJ.